

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 563-2019-A-MDSS

San Sebastián, 27 de diciembre del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 20 Inciso 6 de la Ley en mención, señala que dentro de las atribuciones del alcalde está la de dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas, en tal sentido está dentro de las facultades municipales el otorgar reconocimiento a personas naturales o jurídicas que por su destacada labor así lo ameriten;

Que, la Licenciada Ruth Naida Chávez Ovalle, identificada con DNI n° 44268836, Directora (e) I.E.I Nro. 1358 Alto Qosqo del Distrito de San Sebastián, Provincia y Región Cusco, en su calidad de educadora, es gestora, de la instalación de módulos prefabricados los mismos que se han logrado con mucho esfuerzo sin escatimar tiempos extras, feriados y domingos junto a los padres de familia y autoridades municipales lográndose de esta forma no solamente mejores condiciones educativas si no también educacionales y de formación para los infantes a su cargo, logros que fueron verificados por las autoridades y la población en general, significando estos aspectos de desprendimiento e identificación con el semejante y la niñez un acto de mucho valor más aún porque se trata de niños y niñas que son el futuro de nuestro Perú. Muy pocas son las personas como la licenciada Ruth Naida Chávez Ovalle que demuestran estos actos de identificación con la población y la educación en favor de zonas de escasos recursos económicos siendo este un gran trabajo en favor de comunidad por la seguridad ciudadana de la Comunidad;

Que, la referida Profesional, es la encargada de la Educación Inicial en la APV Los Próceres de Alto Qosqo.

Que, en este contexto amerita reconocer a la Licenciada Ruth Naida Chávez Ovalle, como directora (e) de la I.E.I. Nro. 1358 de Alto Qosqo, por su identificación con la Educación y los más necesitados.

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO, FELICITACION Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN A LA LICENCIADA RUTH NAIDA CHAVEZ OVALLE, Directora (e) de la I.E.I Nro.1358 ALTO QOSQO, del Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco, por su destacada labor educativa y de proyección social; Así mismo por sus cualidades personales, profesionales y su destacada labor educacional en beneficio de la niñez en mérito a los considerandos antes expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Arch.
[Signature]
Lic. Ruth N. Chávez Ovalle
DIRECTORA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
[Signature]
Mario Teófilo Loayza Moriano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
[Signature]
Abog. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

Recibido conforme a
27/12/19
SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"